Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 068/2021 de fecha 05 de agosto de 2021

RESOLUCIÓN C.A. Nº 068-010/2021

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 19/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE ALGODÓN HIDRÓFILO PARA EL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/Nº 1616/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 02 de agosto de 2021, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/Nº 220/2021, de fecha 27 de julio de 2021, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción Nº 19/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE ALGODÓN HIDRÓFILO PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 18 de junio de 2021, identificada como Expediente NOT-7124-2021-000047, la Sección Planificación de Suministros de Salud, a través del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN URGENTE DE ALGODÓN HIDRÓFILO PARA EL IPS";

Que, por Memorando DOP/DLI1/Nº 206/2021, de fecha 21 de junio de 2021, el Departamento de Licitaciones - Sección Compra Directa, a tráves de la Dirección Operativa de Contrataciones, solicito el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la CVE N° 19/2021 "Adquisición Urgente de Algodón Hidrófilo para el IPS";

Que, por Memorando CA/N° 50000014683/2021, de fecha 22 de junio de 2021, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 358 "Útiles y Materiales Médico - Quirúrgicos y de Laboratorio", de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal por un monto de G. 998.280.000.- (Guaraníes novecientos noventa y ocho millones doscientos ochenta mil), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP/Nº 2071/2021, de fecha 22 de junio de 2021;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones
Oficina
2021-08-24 08:25:19.725474-04

RESOLUCIÓN C.A. N° 068-010/2021

Que, por Providencia de fecha 24 de junio de 2021, la Gerencia de Salud, emitió su parecer favorable en el marco invocado, para proseguir con los trámites administrativos correspondientes;

Que, por Resolución C.A. N° 057-009/2021, de fecha de 29 de junio de 2021, entre otras cosas se aprobó la excepcionalidad del proceso para la Contratación por Vía de la Excepción N° 19/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE ALGODÓN HIDRÓFILO PARA EL IPS", en base a lo dispuesto en el Art. 33° Inc. g) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; se autorizó el llamado a Contratación por Vía de la Excepción; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a las invitaciones conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y a su Decreto Reglamentario N° 2992/19;

Que, por Notas DLI/LI2/N° 172/2021, DLI/LI2/N° 173/2021, DLI/LI2/N° 174/2021, DLI/LI2/N° 175/2021, DLI/LI2/N° 176/2021, DLI/LI2/N° 177/2021, DLI/LI2/N° 178/2021, y DLI/LI2/N° 179/2021, todas de fechas 01 de julio de 2021, fueron invitadas a concursar las siguientes firmas: CHACO INTERNACIONAL S.A.; SIEGEN S.A.; VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E.; PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I; INDEX S.A.C.I; GLORIMAR S.A.; DROGUERÍA ITALQUÍMICA SOCIEDAD ANÓNIMA; y CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES; en dicho procedimiento, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, conforme al Acta N° 19/2021, de fecha 06 de julio de 2021, se procedió a la apertura de los Sobres - Oferta recepcionados, conforme al siguiente detalle:

1. EL ÁLAMO S.A. – RUC N° 80015788-5 / Correo Electrónico: pharma@elalamo.com.py: mariacaniza@elalamo.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 955.800.000.- (Guaraníes novecientos cincuenta y cinco millones ochocientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 39.000.000.- (Guaraníes treinta y nueve millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508004440;

2. INFOTEC S.A. – RUC N° 80021897-3 / Correo Electrónico: informaciones@infotec.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 977.040.000.- (Guaraníes novecientos setenta y siete millones cuarenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 90.000.000.- (Guaraníes

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones
Viera

2021-08-24 08:25:19.725474-04

noventa millones). Empresa Aseguradora: ASEGURDORA YACYRETA S.A. N° de Póliza: 1508005637;

3. CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES. – RUC N° 80110096-8 / Correo Electrónico: consorcios.h@trovatocisa.com: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 934.560.000.- (Guaraníes novecientos treinta y cuatro millones quinientos sesenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 33.000.000.- (Guaraníes treinta y tres millones). Empresa Aseguradora: SEGURIDAD SEGUROS. N° de Póliza: 25.1508.004317/0000;

Que, por Memorando de fecha 20 de julio de 2021, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación, de fecha 20 de julio de 2021, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 19/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE ALGODÓN HIDRÓFILO PARA EL IPS", en base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resolución DNCP/N° 1890/20, que se encuentra vigente desde de fecha 07 de mayo de 2020, con la sugerencia de adjudicar a las firmas CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES y EL ÁLAMO S.A., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción N° 19/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE ALGODÓN HIDRÓFILO PARA EL IPS", a las firmas CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES y EL ÁLAMO S.A., por un monto total de G. 934.560.000.- (Guaraníes novecientos treinta y cuatro millones quinientos sesenta mil), IVA Incluido, conforme al Anexo I el cual se encuentra refrendado por el Secretario del

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones
Wjara
2021-08-24 08:25:19.725474-04

Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a la no adjudicada, y proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que la Administración del Contrato, será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/rr/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Departamento Técnico de Contrataciones
Viviana

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-08-24 08:25:19.725474-04

ANEXO I

CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES													
Ítem	**Código Catálogo**	**Código SIH**	**Código Material**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Presentacion de entrega**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	42312301-001	3891	11001211	ALGODÓN HIDRÓFILO:ALGODÓN HIDRÓFILO	gramo	UNIDAD	PAQUETE/TOLLO ZIG-ZAG	3.600.000	7.200.000	Caricia Cunu u	Nacional	44	316.800.000
2	42312301-001	3892	11001214	ALGODÓN HIDRÓFILO:ALGODÓN HIDRÓFILO CORTADO 8CM X 6 MT.	gramo	UNIDAD	PAQUETE X 10/Unidades como minimo	720.000	1.440.000	Caricia Cunu u	Nacional	44	63.360.000
3	42312301-001	3893	11001212	ALGODÓN HIDRÓFILO:ALGODÓN HIDRÓFILO CORTADO 12CM X 6 MT	gramo	UNIDAD	PAQUETE X 10/Unidades como minimo	1.116.000	2.232.000	Caricia Cunu u	Nacional	44	98.208.000
4	42312301-001	3894	11001213	ALGODÓN HIDRÓFILO:ALGODÓN HIDRÓFILO CORTADO 32CM X 6 MT.	gramo	UNIDAD	PAQUETE X 10/Unidades como minimo	936.000	1.872.000	Caricia Cunu u	Nacional	44	82.368.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO													560.736.000

EL ALAMO S.A.													
Ítem	***Código Catálogo***	**Código SIH**	**Código Material**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Presentacion de entrega**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	42312301-001	3891	11001211	ALGODÓN HIDRÓFILO:ALGODÓN HIDRÓFILO	gramo	UNIDAD	PAQUETE/TOLLO/ZIG-ZAG	2.400.000	4.800.000	Nubes de Algodon	Nacional	44	211.200.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Jefe de Oficina de Coordinación
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Departamento Técnico de Contrataciones
Wjara

2021-08-24 08:25:19.725474-04

2	42312301-001	3892	11001214	ALGODÓN HIDRÓFILO:ALGODÓN HIDRÓFILO CORTADO 8CM X 6 MT.	gramo	UNIDAD	PAQUETE X 10/Unidades como minimo	480.000	960.000	Nubes de Algodón	Nacional	44	42.240.000
3	42312301-001	3893	11001212	ALGODÓN HIDRÓFILO:ALGODÓN HIDRÓFILO CORTADO 12CM X 6 MT	gramo	UNIDAD	PAQUETE X 10/Unidades como minimo	744.000	1.488.000	Nubes de Algodón	Nacional	44	65.472.000
4	42312301-001	3894	11001213	ALGODÓN HIDRÓFILO:ALGODÓN HIDRÓFILO CORTADO 32CM X 6 MT.	gramo	UNIDAD	PAQUETE X 10/Unidades como minimo	624.000	1.248.000	Nubes de Algodón	Nacional	44	54.912.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO													373.824.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA CVE N° 19/21 "ADQUISICIÓN URGENTE DE ALGODÓN HIDROFILO PARA EL IPS" son **Gs. 934.560.000** (GUARANÍES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Jefe de Oficina de Coordinación
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodrigo Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Departamento Técnico de Contrataciones

2021-08-24 08:25:19.725474-04